

ESQUEMA DE DESVIO DE MEDIA CALZADA

SENTIDO SUR NORTE

ZONA URBANA
NELSON

ALCANTARILLA A CONSTRUIR
TIPO 2916-I DNV
PRDG. Km. 519,50
AREA DE TRABAJO ALCANT.
TRAMO 1/2 CALZADA

CARTELERA A REPETIR EN EL SENTIDO CONTRARIO

NOTA:

PARA AMBOS SENTIDOS DE CIRCULACIÓN SE UTILIZARÁN ESQUEMAS SIMILARES

TRATAMIENTO DESVIO:

- BASE de SUELO COMPACTADO esp: 15,00 cm
- BASE GRANULAR (Suelo 15 %- Arena 35 %-Piedra 50 %) esp: 20,00 cm
- TRATAMIENTO BITUMINOSO SUPERFICIAL esp : 1,00 cm
- CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO ESP. 5,00 cm.

SEÑALIZACIÓN DE OBRA

- 1) Se indican las señales para un sentido de circulación únicamente. En el otro sentido se dispone de forma similar.
- 2) Se añadirán luces de destello ó bandera para llamar la atención en la primera señal de advertencia.
- 3) Las marcas en el pavimento deberán eliminarse tan pronto como dejen de ser aplicables para evitar confusión en los conductores.
- 4) Utilizar delineadores en el desvío cuando sea necesario.
- 5) Utilizar luces de emergencia para destacar los dispositivos de canalización cuando sea necesario.

- Con el propósito de garantizar la seguridad de los usuarios de la ruta, terceros y persona afectado a la obra, el Desvíó provisorio queda sujeto a la aprobación in situ por las autoridades de la D.N.V.,

- El presente plano de desvío y señalización responde a los lineamientos generales indicados en la Sección L-XIX SEÑALAMIENTO DE OBRA EN CONSTRUCCIÓN, de la D.N.V.

TODAS LAS MEDIDAS SERÁN VERIFICADAS EN OBRA.

PROVINCIA DE SANTA FE
MINISTERIO DE AGUAS, SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE AGUAS

SUBSECRETARÍA DE PLANIF. Y GESTION	OBRA:		
SUBSECRETARIO: ING. RICARDO GIACOSA	PROTECCION CONTRA INUNDACIONES		
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PROTECCIÓN URBANA C/INUNDACIONES	CANAL SUR DE NELSON		
PROYECTO TÉCNICO: ING. REYNA / ING. VIGETTI ING. ROJAS / ARQ. S. SANCHEZ	DEPARTAMENTO LA CAPITAL		
APOYO TÉCNICO: TEC. MATIAS ENRIQUE	PLANO DE DESVIO EN ALCANTARILLA DE RUTA NAC. N°11 PROG. DNV Km. 509,00		
	FECHA AGOSTO 2010	ESCALA SIN ESCALA	PLANO N° 15